

LOTA, 26 DE MAYO DEL 2023

DECRETO N° 791

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMIONETA MAHINDRA HYHD-31, Para el día sábado 27 de Mayo del 2023, desde las 08:30hrs hasta las 17:30hrs. **PARA REALIZAR TRABAJOS DE FISCALIZACION Y NORMALIZACION DE ALUMBRADO PUBLICO, EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA.** Según memorándum N° 214 de fecha 26/05/2023 del Sr. Administrador municipal.

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63° Letra ñ) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorízase la circulación de vehículo municipal, CAMIONETA MAHINDRA HYHD-31, Para el día sábado 27 de Mayo del 2023, desde las 08:30hrs hasta las 17:30hrs. **PARA REALIZAR TRABAJOS DE FISCALIZACION Y NORMALIZACION DE ALUMBRADO PUBLICO, EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA.** Según memorándum N° 214 de fecha 26/05/2023 del Sr. Administrador municipal.

3.- La conducción del vehículo señalado en la letra a) estará a cargo del conductor ocasional.

MIGUEL CAMPOS CONTRERAS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

BEBV/JMAB/AICR/RPVB /JGR/dlmgm.

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo